

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20393 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000176/2012 referente al concursado Iberdist Fachadas, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 10-05-2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Zaragoza, 13 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030503-1